REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPTO. ADM. EDUCACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
FECHA INGRESO 22 NOV. 2019
FECHA DESPACHO 25 NOV. 2019
FIRMA RECEP.

DECRETO ALCALDICIO N°ED- 3330

FRESIA, 26 NOV. 2019

V I S T O S:

1° El Ord.N°51 de fecha 08/11/2019 de la Escuela Rural Lucila Godoy Alcayaga del Mañio que se adjunta.

2° El D.F.L.(I) 3063/1980 sobre traspaso de Establecimientos Educacionales a los municipios, el D.L.8.620 de 1987, "Código del Trabajo".

3° Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1980, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades".

4° La Ley N°19.070, "Estatuto de los Profesionales de la Educación".

5° El Fallo del Tribunal Electoral de la X° Región de Los Lagos de fecha 01 de noviembre del 2016 que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6° El Decreto Alcaldicio N°1.544 de fecha 13/05/2.019, que aprueba el orden de Subrogancia para el Cargo de Secretario Municipal.

7° El Decreto Alcaldicio N°1.001 de fecha 04/04/2.019, que Nombra Director Titular para la Unidad de Dirección de Control.

D E C R E T O:

1. AUTORIZASE, la Salida Pedagógica con alumnos y alumnas de la Escuela Rural Lucila Godoy Alcayaga del Mañio a la Isla Grande de Chiloé desde el 02 al 06 de Diciembre del 2019.

2. ENTREGUESE, fondos a rendir a la **Sr. HERIBERTO BUSTAMANTE ANTILEF,** [redacted] Director Escuela Rural Lucila Godoy Alcayaga del Mañio, la suma de **$738.000.- (Setecientos treinta y ocho mil pesos),** para financiar gastos de Combustible, Servicio de transbordo en diversos lugares a visitar, Servicio de Peajes en la Ruta, Servicio de Estacionamiento en diversos lugares a visitar, Servicio de Alimentación en Restaurant y Centros de comida Rápida, Adquisición de Insumos de Alimentos para Preparar, (Desayuno, Once y Cenas), Adquisición de Insumos de Alimentos para Preparar Colaciones de viajes o en sus defectos adquirir colaciones de viajes, Cancelación de entradas a lugares turísticos y de Entretención, Servicio de navegación en lugares donde se desarrolle dicho servicio e Imprevistos personales en el aspecto medico, logística de transporte y variada contingencia, por Salida Pedagógica con alumnos y alumnas de la Escuela Rural Santa Mónica a la Isla Grande de Chiloé desde el 02 al 06 de Diciembre del 2019.

3. IMPUTESE, el gasto que demande el presente Decreto una vez realizada la Rendición a los Gastos SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A LA UNIDAD DE FINANZAS Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA SECRETARIO MUNICIPAL

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/GFG/VOC/jpp.